



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 18 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 505 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, El D. S. Nº 170/2009 de Educación Especial, el Decreto Alcaldico Nº 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica Nº 34340676-2, de fecha 28 de noviembre de 2019, presentada por la docente Srita. Carola Avendaño Cuevas.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	JAVIERA IGNACIA GUZMÁN AGUAYO
RUT Nº	07.349.017-0
TITULO	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
MENCIÓN	DEFICIENCIA MENTAL
ESTABLECIMIENTO	LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARGO	COORDINADORA PIE
JORNADA	04 HORAS (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE 30 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2019
OBSERVACIONES	REEMPLAZO LICENCIA MEDICA Nº 34340676-2 PRESENTADA POR SRTA. CAROLA AVENDAÑO CUEVAS

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/ENR/AL/AS/RS

DISTRIBUCIÓN

Archivo, Carpeta funcional, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DAFM, Archivo Secretaria DAEM.

UNIDAD DE CONTROL

WBS DIRECTOR CONTROL

LUIS A. CUEVAS IBARRA

ALCALDE

TREHUACO

VºBº ASESOR JURÍDICO